



Álvarez-Arenas Cisneros, María del Carmen

**Diputada por Madrid. IX Legislatura
G.P. Popular (GP)**

Fecha de alta: 24 de marzo de 2008

Actividades

A) Cargos públicos

B) Actividades públicas a las que ha renunciado.

Asamblea Legislativa de la Comunidad de Madrid	Fecha de la renuncia: 31.03.2008
--	----------------------------------

C) Prestaciones de derechos pasivos.

(1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.

(2) Prestaciones consideradas compatibles.

D) Actividades docentes extraordinarias.

E) Cargos en Partidos o Grupos Parlamentarios.



Congreso de los Diputados

Comisión del Estatuto de los Diputados

--

F) Actividad de producción y creación literaria, científica, artística o técnica, así como las publicaciones derivadas de ellas¹

Conferenciante.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 26.03.2009
-----------------	---

G) Actividades privadas autorizadas²:

Participa en tertulias u otros programas en medios públicos de televisión o radiodifusión, sin percibir remuneración, o percibir tan sólo gastos de desplazamiento y otros.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 26.03.2009
Administradora solidaria de las Sociedades familiares "GENSER, S.L." y "CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO GENSER,S.L.", cuyo objeto social consiste en la prestación de toda clase de servicios, en particular el mantenimiento y limpieza de edificios, así como el almacenamiento, distribución y suministro de toda clase de materias primas o bienes manufacturados y las representaciones comerciales e industriales; la promoción, construcción, adquisición y enajenación, el arrendamiento, excepto el financiero, de toda clase de fincas rústicas y urbanas, así como la realización de cualesquiera otras operaciones inmobiliarias, aclarando que ninguna de las sociedades contrata con el sector público, que la segunda de ellas recibe subvenciones regladas por actividad y contratación de trabajadores minusválidos.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 26.03.2009

¹ La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en alguna de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG.

² Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2



Registro de Intereses – Actividades
IX LEGISLATURA

Congreso de los Diputados

Comisión del Estatuto de los Diputados

Anexo de escritos presentados en relación con las actividades declaradas.

1. [Declaración de actividades, de 24 de marzo de 2008](#)
2. [Escrito relativo a su declaración de actividades, de 29 de julio de 2008](#)
3. [Declaración de modificación de la de actividades, de 22 de diciembre de 2008](#)